

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Mayo 13 de 2010.-

Nº 856.- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 043/2010 de fecha 24.05.10, del Profesional Apoyo Unidad de Control;
5. D.A. Nº 853 de fecha 24.05.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos para el llamado a la Licitación Pública a través del Portal, para la adquisición de 50 Bitácoras para los Vehículos Municipales.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones inferior a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



Ángelica Villarroel Urrutia
**ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



Natalia Carrasco Pizarro
**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo

